

Declaración de Santiago de Cuba sobre los Paisajes Culturales en el Caribe

Los participantes en la Reunión de Expertos sobre los “Paisajes Culturales en el Caribe: Estrategias de Identificación y Salvaguardia”, Santiago de Cuba, 7-10 de noviembre de 2005, organizada por la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO en La Habana (Cuba) en colaboración con la Oficina de la UNESCO para el Caribe en Kingston (Jamaica), el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, la Oficina del Conservador de la Ciudad de Santiago de Cuba y el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Cuba:

Considerando que:

- los paisajes culturales, categoría aprobada por el Comité del Patrimonio Mundial en 1992, “*representan la obra combinada de la naturaleza y el hombre definida en el artículo 1 de la Convención. Los mismos ilustran la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos en el transcurso del tiempo, bajo la influencia de las restricciones físicas y/o las oportunidades presentadas por su ambiente natural y de las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas. Los paisajes culturales deberán seleccionarse sobre la base de su valor universal excepcional y de su representatividad en términos de una región geocultural claramente definida y, en consecuencia, por su capacidad para ilustrar los elementos culturales esenciales y distintivos de dichas regiones.*”¹
“*El término paisaje cultural abarca una diversidad de manifestaciones de las interacciones entre la humanidad y su ambiente natural.*”²
- este tipo de paisaje es muy abundante en el Caribe y tal vez sea la expresión tangible más completa del patrimonio de la subregión teniendo en cuenta su nivel actual de integridad y autenticidad;
- existen en el área dos paisajes culturales ya inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, el Valle de Viñales y el Paisaje arqueológico de las primeras plantaciones de café del sudeste de Cuba además de muchos otros sitios de esta categoría que, por su posible valor universal excepcional, podrían ser nominados por los Estados Partes con vista a su inscripción;

¹ *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention.* Centro del Patrimonio Mundial, 1999.
² Ibid.

- el Comité de Patrimonio Mundial presta especial atención al Caribe por ser una de las subregiones de menos representatividad en la Lista de Patrimonio Mundial;
- los paisajes culturales caribeños, además de su importancia como ejemplos de la relación histórica entre el hombre y el medio natural, ofrecen un enorme potencial para el desarrollo del nivel de vida de los residentes y la elevación del mismo por su gran capacidad para ciertas producciones, el turismo cultural, así como la recreación y el ocio;
- la mayoría de los paisajes existentes en el Caribe aún no se encuentra debidamente identificada, documentada o reconocidos como sitios patrimoniales en sus respectivos territorios o países ni por sus habitantes;
- los paisajes culturales son, por lo general, entidades complejas que pueden ocupar grandes extensiones de territorio en el mar o en tierra, responder a diferentes jurisdicciones, contener diversas formas de patrimonio y ser de interés para diversos actores. Todo esto dificulta su manejo que, salvo pocas excepciones, necesita ser reforzado;
- la necesidad de abordar de manera conjunta los objetivos de la conservación de los paisajes culturales en el Caribe y a la vez mejorar las condiciones de vida de la población local o de enfrentar los cambios sociales impone varios retos;
- las amenazas que sufren los paisajes culturales caribeños son múltiples y cada vez mayores, a menudo se incrementan por la falta de recursos humanos y financieros o de planes de preparación contra riesgos. Estas amenazas incluyen los frecuentes y destructivos desastres naturales, los adversos efectos del clima y otros factores físicos característicos de la mayoría de los pequeños estados insulares del Caribe, el impacto del turismo masivo, la expansión arbitraria de las áreas urbanas o industriales, la repercusión negativa de la globalización y la presencia de actores locales o foráneos que atentan contra la integridad y autenticidad de los valores de los sitios. Además, algunas de las técnicas y artesanías tradicionales corren el peligro de desaparecer;

Tomando nota de:

los principios contenidos en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972) y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), así como los documentos emitidos en años recientes en el Caribe, a saber, el Documento de Dominica (2001), la Declaración de Castries (2004) así como las declaraciones específicamente

referidas a los paisajes culturales: la Declaración de Natchitoches aprobada por el Séptimo Simposio Internacional de US ICOMOS (2004) “Aprender del Patrimonio Mundial. Lecciones para la preservación y custodia internacional de los paisajes culturales y ecológicos de importancia global” y la Declaración de Tokio (2005) “La conservación de la diversidad cultural y biológica. El papel de los sitios naturales sagrados y de los paisajes culturales”;

En el marco de:

- la Estrategia Global para una Lista Representativa del Patrimonio Mundial puesta en práctica en 1994 con el fin de garantizar la inclusión de la diversidad de valores universales excepcionales del mundo;
- los Cuatro Objetivos Estratégicos (Credibilidad, Conservación, Capacidad y Comunicación) que indican prioridades válidas para el análisis integral de los paisajes culturales (Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial, Junio de 2002);
- el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en el Caribe aprobado en 2004, Castries, Santa Lucía;

Recomiendan

que todos los Estados Partes a la Convención de 1972:

Objetivo Estratégico: Credibilidad

- organicen programas y proyectos para identificar, documentar e inventariar los paisajes culturales (paisajes claramente definidos, diseñados y creados; paisajes orgánicamente evolutivos y paisajes asociativos) que existen en sus territorios y que promuevan su reconocimiento y salvaguardia;
- incluyan en las Listas Indicativas de los respectivos países aquellos paisajes culturales de posible valor universal excepcional con vista a su nominación en un período relativamente corto para integrar la Lista del Patrimonio Mundial. Se prestará especial atención a aquellos relativos a los sitios sagrados y memoriales vinculados con la esclavitud –por ejemplo, las plantaciones, etc.– y con los legados culturales africanos, amerindios y criollos.

Objetivo Estratégico: Conservación

- identifiquen los factores y amenazas que afectan a los paisajes culturales del Caribe;

- promuevan proyectos piloto de conservación con la cooperación de entidades nacionales e internacionales;
- promuevan el desarrollo de la arqueología como enfoque básico para una intervención;
- establezcan lineamientos para el manejo integral de los paisajes culturales del área incluido el estudio minucioso de su entorno terrestre o marino ;
- promuevan la elaboración, actualización y puesta en práctica de planes de manejo y monitoreo de los paisajes culturales con énfasis en su orientación hacia el desarrollo sostenible, el turismo responsable, la prevención y tratamiento frente a desastres y otros riesgos, los problemas relativos al hábitat, etc.

Objetivo Estratégico: Capacidad

- se aseguren de que los paisajes culturales se inserten dentro de las políticas nacionales y locales de desarrollo así como en la planificación física de los territorios;
- estimulen la creación o consolidación de entidades especializadas en el tratamiento del patrimonio, garantizando dentro de las mismas un espacio dedicado a los paisajes culturales;
- prestén especial atención a la situación de los paisajes culturales caribeños ya inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, a los posibles sitios con valor universal excepcional y a otros sitios de valor en la región del Caribe y a escala nacional;
- contribuyan a un enfoque integral de estos paisajes culturales que incluya las relaciones entre diversidad cultural y biodiversidad y entre Patrimonio material e inmaterial;
- faciliten el desarrollo de programas sistemáticos de formación sobre paisajes culturales que respondan a las necesidades del Caribe y que hagan énfasis en los temas del manejo y de la gestión a todos los niveles para conformar una red de actividades y profesionales, de universidades y centros docentes en el área y crear mecanismos de actualización e intercambio de prácticas inteligentes y experiencias exitosas con vista a generar un efecto multiplicador en la subregión;

- exploren las vías caribeñas, nacionales y locales para el desarrollo económico y financiero de los paisajes culturales a través de un turismo inteligente, producciones agrícolas adecuadas e industrias culturales pertinentes con vista a favorecer el desarrollo sostenible dentro de las comunidades sede y la preservación de los valores del sitio;
- promuevan una amplia cooperación internacional (AEC, CTO, WTO, ICOMOS, ICCROM, CARIMOS, CARICOM, OEA, FAO, UICN, PMA, PNUD, AECI, Centro del Patrimonio Mundial, CCA, MAC³, IFLA y otras agencias internacionales) que contribuya al financiamiento, a la asistencia técnica y a la ayuda de emergencia para identificar y salvaguardar los paisajes culturales, en particular aquellos que se encuentren en peligro;

Objetivo Estratégico: Comunicación

- desarrollen campañas sistemáticas destinadas a promover la comprensión de las autoridades nacionales y locales, las comunidades y otros sectores sobre los valores materiales e inmateriales, así como la diversidad biológica y cultural de los paisajes culturales caribeños, y prestar particular atención a los jóvenes y niños, a la mujer y a la familia;
- presenten y promuevan los paisajes culturales, sus valores y necesidades de conservación a los niveles gubernamentales a través de las reuniones de los Ministros de Cultura, Turismo, Agricultura, Medio Ambiente y otros relacionados: corporaciones inversionistas, industrias y otros actores potenciales;
- desarrollen formas de interpretación de los paisajes culturales para que sean consecuentes, tanto desde el punto de vista educativo, como desde el punto de vista de su eficacia, con los requisitos y características del Caribe y las expectativas de los visitantes;

Y además recomiendan

que las Oficinas de la UNESCO en el Caribe (Cuba, Jamaica y Haití) en colaboración con el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO promuevan la realización de las siguientes actividades prioritarias:

³ Museums Association of the Caribbean

Objetivo Estratégico: Credibilidad

- la presentación de Listas Indicativas de todos los Estados Partes y Estados Partes asociados del Caribe haciendo hincapié en los posibles paisajes culturales en sus territorios;
- la identificación por cada Estado Parte y Estado Parte asociado del Caribe de un paisaje cultural ubicado en su territorio como contribución a la preparación, para finales del 2006, de un inventario subregional preliminar con el fin de profundizar el conocimiento de los paisajes culturales en el Caribe a través de ejemplos típicos y atípicos;
- la ejecución, en colaboración con ICOMOS, ICCROM y otras entidades regionales e internacionales pertinentes, de un gran estudio temático en la subregión sobre las subcategorías de los Paisajes Culturales con vista a considerar futuras nominaciones (Ej.: las plantaciones). Este estudio sería respaldado por una base de datos comparativa;
- las nominaciones de los sitios, posiblemente nominaciones en serie como en los Estados del Caribe oriental por ejemplo, que representen las evidencias, en la actualidad limitadas, de la existencia de comunidades precolombinas en el territorio (Ej.: petroglifos y arte rupestre), y otros sitios relacionados con los esclavos africanos y criollos;
- el estudio del vasto potencial en el Caribe para el desarrollo de nominaciones seriales transfronterizas en torno a posibles proyectos como podrían ser “La ruta de Cristóbal Colón”, una “Ruta de la Libertad” (que tiene que ver con los numerosos movimientos insulares de liberación en los siglos XIX y XX) o “La ruta del triángulo de la esclavitud” (África Occidental, el Caribe y Europa Occidental), así como rutas de productos, como el maíz y el cacao que todavía en la actualidad constituyen ingredientes fundamentales de la dieta americana y caribeña;

Objetivo Estratégico: Conservación

- la organización de un taller para los gestores de paisajes culturales en el Caribe ya inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial o en las Listas Indicativas con vista a desarrollar lineamientos prácticos para la preparación y la implementación de planes de prevención contra riesgos como parte de un sistema global de manejo y teniendo en cuenta las condiciones y riesgos específicos de la subregión del Caribe;

- la celebración de un simposio para intercambiar mejores prácticas, dentro y fuera del Caribe, para abordar y conciliar los objetivos y principios de la conservación de los paisajes culturales con el imperativo de garantizar el desarrollo sostenible de las poblaciones que los habitan;

Objetivo Estratégico: desarrollo de capacidades

- el desarrollo de una red que solicite la ayuda de profesionales de experiencia para que trabajen juntos en el Caribe en la conservación y manejo de paisajes culturales en un marco de colaboración internacional;
- la creación de una red de entidades de formación profesional que se especialice en el manejo de paisajes culturales con la participación de profesionales, universidades y centros docentes en el área con vista a crear los mecanismos de actualización e intercambio de prácticas inteligentes y experiencias que a su vez generen un efecto multiplicador en la región

Objetivo Estratégico: Comunicación

- el establecimiento de una red de información continua y mutua sobre paisajes culturales con apoyo de entidades especializadas, profesionales y comunidades, gobiernos, etc., y con el apoyo especial de la UNESCO y otras agencias internacionales especializadas mediante el uso de las tecnologías de información (TI).

Santiago de Cuba, 10 de noviembre de 2005